



DÉCIMO CUARTO INFORME TERCERA DEFENSORÍA 2022-2025

ENERO-FEBRERO 2025

INTRODUCCIÓN

Con base en lo dispuesto en el artículo 19 de las Políticas de Radiodifusión de la Universidad de Guadalajara, la Defensoría de las Audiencias del Sistema Universitario de Radio y Televisión (SURTV) presenta su décimo informe de actividades, tercera defensoría, del periodo que abarca del 11 de diciembre de 2024 al 10 de febrero de 2025.

De acuerdo con el mismo artículo 19, el Defensor, además de las obligaciones derivadas de la ley, se encuentra obligado a:

- I. Recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos, de las audiencias;
- II. Sujetar su actuación a la Constitución, la Ley, y demás disposiciones aplicables;
- III. Actuar en todo momento con criterios de imparcialidad e independencia teniendo como prioridad hacer valer los derechos de las audiencias;
- IV. Coadyuvar con la alfabetización mediática de las audiencias, difundir los derechos de las audiencias, así como los mecanismos con los que se cuenta para garantizarlos;
- V. Coadyuvar en la implementación de medidas de accesibilidad para que las audiencias con discapacidad y las audiencias infantiles puedan ejercitar los medios de defensa que correspondan;
- VI. Llevar un registro de todos y cada uno de los asuntos atendidos en el ejercicio de sus labores;
- VII. Rendir a la Universidad de Guadalajara, en los meses de febrero y agosto de cada año, un informe que describa todos los asuntos atendidos durante el semestre del año calendario inmediato anterior, la forma de atención y sus resultados, así como, las medidas que hayan implementado;
- VIII. Hacer público dentro de los primeros 10 días de los meses de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre, un informe que contenga los elementos de la fracción anterior, respecto de los dos meses anteriores, y
- IX. Atender en tiempo y forma todos los requerimientos realizados por la Universidad de Guadalajara.

Esta Defensoría manifiesta su reconocimiento al Rector General de la Universidad de Guadalajara, Dr. Ricardo Villanueva Lomelí; al Director del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía, Dr. Gabriel Torres Espinoza, y en general a quienes colaboran en las estaciones de radio y televisión por su total compromiso con los derechos de las audiencias y el apoyo a esta Defensoría.

MENSAJES A LA DEFENSORÍA

Se informa que el 4 de febrero de 2025 llegó por correo electrónico la siguiente queja (se omiten datos personales):

Buenos días,

Mi nombre es Dulce [REDACTED], soy radioescucha de Radio UdeG desde 1989 y he visto evolucionar a la Radio siempre hacia contenidos y propuestas sonoras de mucha calidad.

Ahora, con las nuevas propuestas por plataformas y redes se hace más necesario estar vinculado con las distintas opciones y veo, que solo podemos postear y compartir sus contenidos si tenemos mayormente, Spotify o X. Yo no soy usuaria de ninguna de esas opciones y si me hacen falta sus contenidos.

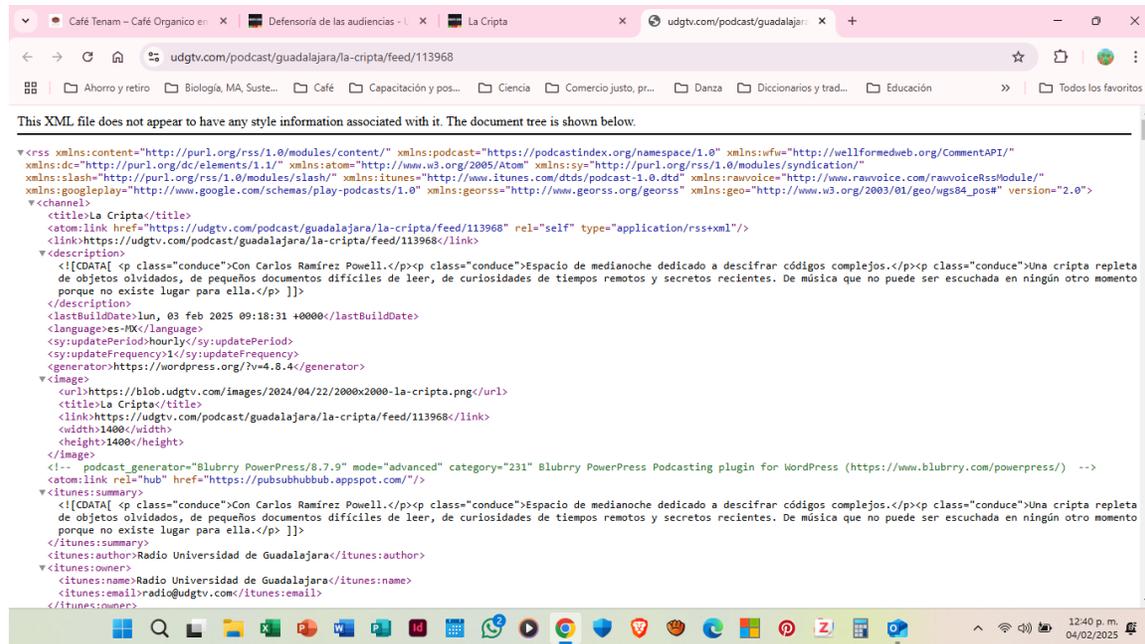
Pasa lo mismo con las notas de prensa de los noticieros; solo los podemos compartir a través de x o de Facebook.

Me gustaría que la radio nos de más opciones para poder acceder a sus contenidos. Por ejemplo, en IVOOX o en otras plataformas de podcast, como Podiumpodcast o en formatos libres alternos. El RSS no funciona. Aparece lo que abajo se adjunta cuando clicas los links.

Ojalá nos puedan apoyar con esto, porque los contenidos de la Radio para mí son muy valiosos, siendo egresada de la U de G, me ayudan a actualizarme y por supuesto a disfrutar de los productos culturales que nos ofrecen.

Gracias de antemano y quedo atenta a su respuesta.

Saludos cordiales.



Se solicitó la respuesta a la subdirección responsable de las redes sociales de este Sistema, a cargo de John Ospina, y así se la compartimos a nuestra radioescucha el 11 de febrero:

Estimada [REDACTED]:

Le reiteramos nuestro inmenso agradecimiento por su mensaje.

Me permito compartirle la respuesta que nos ofrece el Mtro. John Ospina, quien tiene a su cargo los medios digitales del Sistema.

Por supuesto quedamos a sus órdenes para cualquier observación o duda.

Excelente tarde.

Buen día.

En atención a la comunicación de [REDACTED], procedo a responder a cada una de sus interrogantes y comentarios.

Ahora, con las nuevas propuestas por plataformas y redes se hace más necesario estar vinculado con las distintas opciones y veo, que solo podemos postear y compartir sus contenidos si tenemos mayormente, Spotify o X. Yo no soy usuaria de ninguna de esas opciones y si me hacen falta sus contenidos.

Pasa lo mismo con las notas de prensa de los noticiarios; solo los podemos compartir a través de x o de Facebook.

Con respecto a esta primera parte:

Todos nuestros contenidos están disponibles con URLs universales para que sean compartidos a través de cualquier plataforma, sin limitar la posibilidad a

ninguna en particular.

En efecto, en lo referente a nuestros contenidos de audio, si bien contamos con un amplio catálogo de éstos disponible en la plataforma de Spotify (no todas nuestras producciones de audio están allí), la totalidad de ellas están a disposición en los micrositos creados para cada programa (p. ej. Guadalajara: <https://udgtv.com/radioudg/guadalajara/programas>), o en orden de publicación según las fechas en la sección de podcasts (p. ej. Guadalajara: <https://udgtv.com/podcast/guadalajara>), todos de acceso libre y gratuito.

Con respecto a las notas de nuestros espacios informativos, así como todas nuestras producciones se encuentran alojadas de forma también gratuita en nuestro canal de YouTube: <https://www.youtube.com/@canal44tv>, desde donde se pueden compartir, igualmente, sin restricción alguna, a través de las plataformas que desee nuestra audiencia y usuarios.

Me gustaría que la radio nos de más opciones para poder acceder a sus contenidos. Por ejemplo, en IVOOX o en otras plataformas de podcast, como Podiumpodcast o en formatos libres alternos. El RSS no funciona. Aparece lo que abajo se adjunta cuando clicas los links.

Con respecto a esta segunda parte:

Las plataformas en las que están disponibles nuestros contenidos obedecen a una correspondencia con la estrategia de difusión de contenidos del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la Benemérita Universidad de Guadalajara.

En el caso de Spotify, por ejemplo, obedece a su gran popularidad y uso por parte de una gran parte de la población.

Sin embargo, no restringimos nuestros contenidos a plataformas de suscripción o pago, por el contrario, están disponibles en formatos abiertos para que nuestra audiencia los disfrute con las plataformas y herramientas de su elección.

Con respecto a los feed RSS:

Todos los feeds de nuestros podcasts son sometidos a revisión y certificación, con el fin de garantizar su disponibilidad permanente y asegurando que nuestra audiencia tome la decisión de qué plataforma o aplicación usar para syndicar sus contenidos y poderlos escuchar, son obligarlos a optar por una en particular.

Adjunto evidencias de la certificación del RSS que se menciona en la imagen que remite , realizada con una herramienta de validación de feeds:

Results for La Cripta

Basic Feed Tests

- ✔ Successfully completed feed download tests.
- ✔ Successfully completed XML parsing tests.
- ✔ Successfully completed RSS feed tag tests.
- ✔ Successfully completed Apple Podcasts tests and generated feed preview.
- ✔ Successfully completed Podcasting 2.0 tests.

Show more ▾ See Preview

Server

- ✔ Successfully completed basic server tests.
- ✔ Successfully completed caching tests.
- ✔ Successfully completed SSL certificate tests for server.

Show more ▾

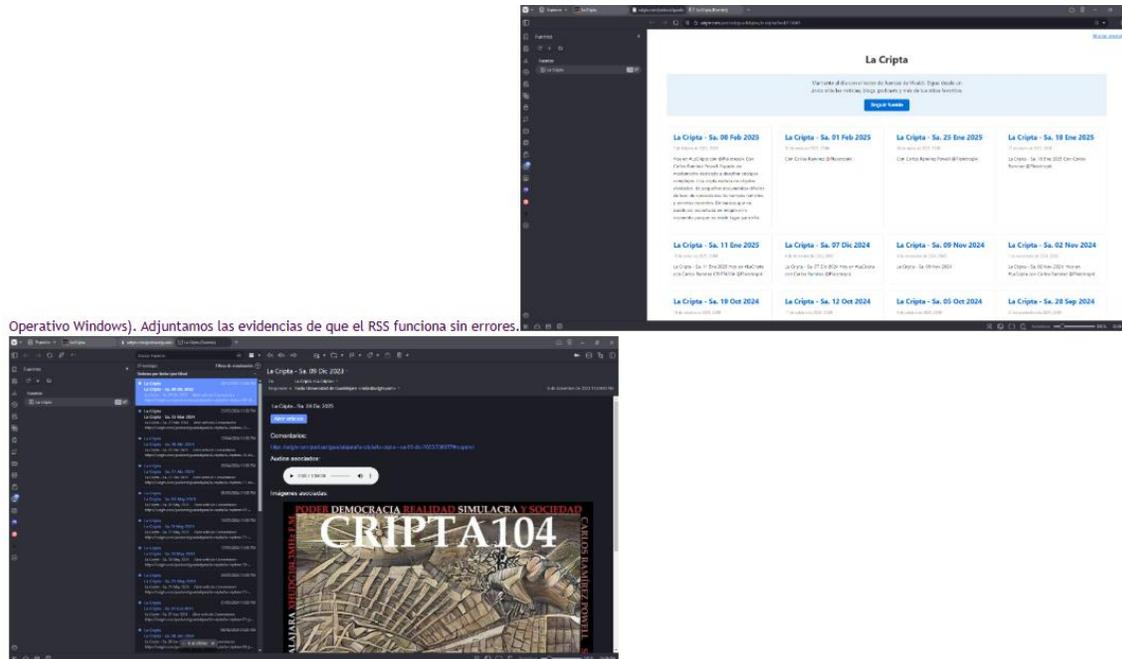
Media/File

- ✔ Successfully completed SSL certificate tests for latest media.
- ✔ Successfully completed media download tests.
- ✔ Successfully completed media file content tests.

Show more ▾ Play Most Recent Episode

Como se puede evidenciar, todos los parámetros están como exitosos.

Nos dimos, además, a la tarea de dar de alta el RSS del programa que nos envía [REDACTED] a un agregador de feeds de uso gratuito para una computadora de escritorio (Sistema Operativo Windows). Adjuntamos las evidencias de que el RSS funciona sin errores.



Operativo Windows). Adjuntamos las evidencias de que el RSS funciona sin errores.

Nuestra sugerencia para [REDACTED] es que instale una herramienta para la suscripción a feeds de RSS, o bien en su computadora, o bien en su dispositivo móvil, que mejor se adapte a sus necesidades, para que pueda disfrutar de nuestros contenidos.

NOTA: Nos reservamos el sugerir alguna plataforma o aplicación en particular, para que nuestra audiencia y usuarios, elijan la que mejor se ajuste a sus necesidades y manejo de sus datos y privacidad.
Saludos y muchos éxitos.

DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS

Comentarios en Señal Informativa

Continuamos participando como comentarista en el noticiario **Señal Informativa de Canal 44 Noticias** para difundir y analizar temas vinculados con los derechos de las audiencias, la ética, el periodismo y los medios de comunicación. Las colaboraciones son cada 14 días. Los temas abordados en el periodo que se informa son los siguientes:

<p>El consumo audiovisual en México: entre la tradición, lo digital y los derechos de las audiencias (20 de diciembre 2024)</p>	<p>Liga: https://youtu.be/MDoZ5Kzk_88?si=a5K4CPy42m7NEerO</p> <p>¿Qué está pasando con nuestros hábitos de consumo de medios? Los datos más recientes de la encuesta realizada al respecto por el Instituto Federal de Telecomunicaciones nos muestran una radiografía interesante sobre cómo los mexicanos nos relacionamos con la televisión, la radio y los</p>
--	---

	<p>contenidos digitales en los últimos años... Comencemos con la televisión. En 2022, 95% de los hogares tenían un televisor... Para 2024, aunque esta cifra bajó ligeramente a 91%, sigue siendo una muestra contundente de su relevancia en la vida cotidiana. Los canales de televisión abierta continúan liderando, con un 74% de personas que los ven habitualmente, aunque su tiempo promedio diario pasó de 2.5 horas en 2023 a 2.3 horas en 2024... Por otro lado, el consumo de televisión de paga ha tenido un ligero incremento, pasando del 23% en 2023 al 24% en 2024... Ahora, enfoquémonos en la radio. Solo el 33% de los encuestados afirmó escuchar estaciones de radio en 2024, una leve baja respecto al 35% de 2023... Sin embargo, el tiempo promedio de escucha se mantuvo estable en tres horas diarias. Los programas musicales siguen siendo los más populares, representan el 82% de las preferencias, y luego le siguen los noticiarios con más del 40 por ciento... ¿Y qué hay de los medios digitales? El consumo de contenidos por internet ha mostrado un crecimiento constante, pasando del 53% en 2022 al 55% en 2024, con un promedio de tres horas diarias dedicadas a plataformas como YouTube, Netflix y TikTok... Este auge digital está impactando directamente en los consumos tradicionales, pero también representa una gran oportunidad para que la televisión y la radio amplíen su alcance... Frente a esta convergencia entre medios tradicionales y digitales, no podemos omitir un tema fundamental: los derechos de las audiencias. En radio y televisión, estos derechos buscan garantizar una programación plural, diversa y respetuosa... Pero en los medios digitales, su tutela es cada vez más urgente... Las plataformas de streaming y redes sociales no solo moldean nuestros hábitos de consumo, también son actores clave en la difusión de información y entretenimiento... Sin embargo, su falta de regulación en temas como la transparencia editorial y la moderación de contenido, bajo principios de derechos humanos, puede vulnerar derechos básicos de las audiencias, como el acceso a información confiable y la protección de menores de edad... Este conjunto de datos muestra cómo el consumo audiovisual en México está evolucionando y revela una convergencia mayor entre lo tradicional y lo digital... Pero, en este contexto, la defensa de los derechos de las audiencias debe ser prioritaria... Garantizar contenidos de calidad, libres de desinformación y respetuosos de los derechos humanos, no solo en la televisión y la radio, sino también en las plataformas digitales, es una tarea indispensable, que deberá estar en el radar de las dependencias gubernamentales que asumirán las facultades, el próximo año, del Instituto Federal de Telecomunicaciones... Hasta aquí mi comentario. Continuamos en Señal Informativa.</p>
<p>Agenda de la radio, la TV y las telecomunicaciones</p>	<p>Liga: https://youtu.be/UvJ48Em-pms?si=2LHbB5yuULbi7AfY</p>

en 2025 (3 de enero 2025)

¿Cuáles son algunos de los temas relevantes de la Agenda de telecomunicaciones, radio y televisión en el 2025?... El primero es, evidentemente, la desaparición del IFT, la creación de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y de un nuevo ente en materia de competencia económica... ¿Cómo quedarán distribuidas las facultades del IFT?... Esto es algo que se definirá con mayor claridad en la nueva legislación secundaria en esta materia... El gran reto: mantener la imparcialidad en las decisiones regulatorias para garantizar los equilibrios en los mercados, la diversidad de voces, el respeto a la libre expresión y demostrar que se puede ser mucho mejor que el mismo IFT... Segundo tema... Nuevos medios... Al respecto destaca el anuncio de un nuevo canal de televisión para la Ciudad de México, que promete ser un espacio con enfoque social y ciudadano y que será puesto en operación por el periodista Sergio Valles, de Chihuahua... Tema tres... De acuerdo con la presidenta Claudia Sheinbaum se dará un mayor respaldo a los medios públicos con el objetivo de nutrir su programación y ampliar su cobertura... Sin embargo, el presupuesto 2025 no refleja hasta ahora una ampliación de recursos para los medios públicos federales... Ya veremos... Cuarto tema. La licitación de frecuencias de espectro radioeléctrico... Hace algunos días la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que su gobierno promoverá la cancelación de una licitación mediante la cual el Instituto Federal de Telecomunicaciones busca poner en concurso más de 2 mil 200 lotes de frecuencias para servicios de 4G y 5G, dado que se hizo con el fin de beneficiar a ciertas empresas... Pronto sabremos el desenlace de esta medida... Quinto tema... Bajo la turbulencia de estas decisiones, debemos insistir en la importancia de proteger el periodismo independiente, a los medios comunitarios y erradicar la violencia hacia los periodistas... En este sentido resulta fundamental conocer, por ejemplo, cómo se fortalecerá el Mecanismo de Protección para periodistas y defensores de derechos humanos y las acciones que se tomarán para erradicar esta violencia que persiste en el gremio y la impunidad... Recordemos que México es el tercer país más letal para los periodistas, según informe anual de Reporteros Sin Fronteras... Sexto tema... Continuarán los cambios en el consumo de contenidos... De acuerdo con encuestas del IFT, 7 de cada 10 mexicanos ya consumen contenidos audiovisuales en línea, particularmente mediante streaming y redes sociales... Esta tendencia seguirá creciendo al 2025... Esto nos lleva al séptimo tema... Millones de personas, sin embargo, aún no tienen acceso asequible a internet de banda ancha, sobre todo en zonas rurales... La nueva agencia de transformación digital y las distintas políticas de gobierno deberán abordar, con un programa de trabajo muy preciso y los recursos suficientes, cómo abatir la brecha digital... Finalmente, persiste una incógnita importante en cómo se ejercerá la protección a las audiencias bajo el nuevo marco institucional... El IFT aprobó a fines del año pasado nuevos lineamientos en esta

	<p>materia, pero con la desaparición de este órgano, habrá una redefinición sobre sus alcances... Será en la nueva ley dónde sabremos qué tan importante es este tema para las y los legisladores y qué tanto considerarán la tutela de estos derechos, sobre todo de niñas y niños, bajo el nuevo escenario de consumo de contenidos audiovisuales en medios tradicionales y medios digitales... Como se aprecia, una agenda cargada de temas, tan cargada como de los mejores deseos para usted, su familia y para el gran equipo de Canal 44 y Radio UdeG... Feliz año 2025...</p>
<p>Meta, moderación y desinformación: ¿quién cuida la plaza pública digital? (17 de enero 2025)</p>	<p>Liga: https://youtu.be/rhoWgucpzT4?si=YaeM7S7zhOSKi1bf</p> <p>El que sigue es un ejemplo muy utilizado, pero útil para el comentario de hoy... Imaginemos por un momento una plaza pública... Hay un micrófono abierto donde cualquiera puede hablar, pero nadie supervisa si lo que dicen es verdad o si afecta a otras personas... ¿Cómo garantizar que esa plaza no se convierta en un lugar de desinformación o violencia verbal?... Pues bien, ese es el escenario que hoy enfrenta Meta, la empresa detrás de Facebook e Instagram, al decidir reducir sus estándares de moderación de contenido, bajo el argumento que busca promover la libertad de expresión. Pero, ¿a qué costo?... Como lo informó Canal 44, Meta ha eliminado su programa de verificación de datos, un mecanismo que desde hace años ayudaba a combatir la desinformación en sus plataformas... Según el diario El País y expertas y expertos en estos temas, esta decisión busca alinearse con una visión más abierta de la libertad de expresión, influida por el regreso de Donald Trump a la presidencia y por la competencia con redes como X, anteriormente Twitter, que ya había relajado sus propias políticas... Lo que nos debemos preguntar es si ¿esta libertad implica abandonar la responsabilidad hacia las audiencias?... Por supuesto que no... El discurso no regulado puede tener consecuencias graves... La ONU ha señalado diversos casos en los que la falta de moderación de contenidos en Facebook ha llevado a la incitación de violencia y homicidios... ¿Qué garantiza que algo similar no vuelva a ocurrir cuando Meta dice que priorizará la libertad de expresión sobre la protección contra la desinformación y el discurso de odio?... Meta argumenta que ahora se centrará en infracciones graves como el terrorismo y la explotación infantil... Sin embargo, esto deja sin atender un amplio espectro de contenido dañino que afecta directamente los derechos humanos y los derechos de las audiencias, especialmente de los grupos más vulnerables... En este contexto, los derechos de las audiencias no son un lujo; son una necesidad, una prioridad... Y no basta con exigir que las plataformas sean responsables... Como usuarios, como audiencias, debemos asumir un papel más protagónico... Cada uno de nosotros tiene en sus manos la decisión de consumir, compartir o crear contenido con responsabilidad...</p>

	<p>Cuando damos 'me gusta' a publicaciones que fomentan el odio, cuando compartimos información sin verificar o nos sumamos a campañas de desinformación, estamos alimentando un círculo que pone en riesgo la convivencia social... No debemos ser cómplices pasivos de esta dinámica...</p> <p>La libertad de expresión tiene como límite los derechos de otras personas... Y mientras las empresas tecnológicas como Meta redefinen sus prioridades, nosotros debemos ser audiencias críticas, responsables y comprometidas... La calidad del contenido en la plaza pública de Internet también depende de lo que cada uno decida aportar o rechazar ¿no le parece?... Hasta aquí mi comentario... Continuamos en Señal Informativa.</p>
<p>Meta, desinformación y derechos digitales: ¿dónde está México en esta batalla? (31 de enero 2025)</p>	<p>Liga: https://youtu.be/kBtj5nrF0OU?si=1CxrUZSbJhQBLSZg</p> <p>Como lo ha informado Señal Informativa y como lo comentamos hace un par de semanas, Meta, la empresa detrás de Facebook e Instagram, decidió relajar sus estándares de moderación de contenidos, y seguir así el modelo de X, antes conocida como Twitter... Este cambio lo justifican bajo un discurso de promover la libertad de expresión... Suena bien, pero en realidad va alineado, ahora más radicalmente, a una retórica discursiva del nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, pero que sin embargo es regresiva en temas como los derechos de los migrantes o sobre la comunidad LGBTQ+... Poder político y económico, juntos, con una visión de derecha o extrema derecha, que abre la puerta abierta a los discursos de odio, la desinformación y la vulneración de derechos humanos en las redes sociales... En Europa, este tema ha generado innumerables reacciones... La Comisión Europea, por ejemplo, le informó a Mark Zuckerberg, dueño de Meta, que en la Unión Europea sus servicios se rigen bajo la Ley de Servicios Digitales y están obligados a cumplir con las obligaciones que marca, como, justo, el combate de las campañas de desinformación... Países como Alemania y Francia han mostrado preocupación y evalúan medidas para regular el impacto de estas políticas en sus sociedades... En América Latina, Brasil ha sido el único país que ha reaccionado de manera contundente... El gobierno de Lula analiza ya un nuevo proyecto para regular las redes sociales, con el fin de establecer reglas claras sobre la remoción de contenidos que inciten al odio o la violencia... Pero ¿y México?... ¿Qué está haciendo nuestro país frente a este desafío?... La respuesta es simple: NADA... México, al igual que otros países de la región, parece estar más enfocado en otras prioridades urgentes, como los aranceles comerciales... Está bien, es comprensible... Sin embargo, esto no puede ser una excusa para ignorar un tema que afecta directamente la convivencia democrática y los derechos humanos... Las redes sociales son hoy un espacio fundamental para el debate público, y si no se regulan adecuadamente, pueden</p>

	<p>incentivar mucho más la desinformación, el acoso y la violencia digital... De hecho, organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional han advertido sobre los riesgos de la desinformación si no se toman medidas urgentes... Aunque existen iniciativas de verificadores de datos en el mundo, incluida la Cátedra Iberoamericana contra la Desinformación, un proyecto liderado por la Universidad de Guadalajara y Canal 44 con la agencia AFP, estas acciones parecen insuficientes frente a la magnitud del problema... La desinformación polariza a las sociedades y puede tener impactos económicos y políticos negativos... Como audiencias y usuarios de redes sociales, tenemos derechos... Tenemos derecho a un espacio digital seguro, libre de discursos antiderechos... Por eso, en México no podemos quedarnos con los brazos cruzados... Nuestras autoridades deben tomar medidas claras y contundentes para comenzar ya con una regulación de estas plataformas y seguir el ejemplo de países como Brasil... Y nosotros, como ciudadanos, ciudadanas, debemos reforzar nuestro consumo crítico sobre el contenido al que tenemos acceso y denunciar aquellos mensajes que promueven el odio o la violencia... La libertad de expresión es un derecho fundamental, pero no puede ser una excusa para vulnerar los derechos de otros... México no puede ni debe seguir ignorando este tema... ¿Usted qué piensa?... Hasta aquí mi comentario... Continuamos en Señal Informativa.</p>
--	---

VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN

Podcasts en Radio UdeG en coproducción Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara



Continuó la producción de *podcast's* "Tus derechos universitarios", cuyo objetivo es difundir los derechos universitarios y de las audiencias. La coconducción es con Violeta Sandoval, segunda visitadora de dicha Defensoría.

Los temas abordados han sido los siguientes:

1. 11 de diciembre 2024: *Las falsedades profundas y los derechos digitales responsables*

¿Qué pasa con el uso ético de las deepfakes? ¿La IA es buena o mala? En este episodio abordaremos las deepfakes o "falsedades profundas", junto con nuestro invitado Roberto Hernández, donde reflexionaremos el panorama sobre el ejercicio de nuestros derechos digitales con responsabilidad, y sobre todo los alcances que el uso o mal uso de nuevas herramientas tecnológicas puede tener en nuestra vida diaria.

2. 17 de diciembre 2024: *Propósitos 2025: dónde estamos y a dónde tenemos que ir con los derechos universitarios y de las audiencias*

Se acaba 2024, es tiempo de reflexionar, de hacer un alto, y de evaluar dónde estamos y cómo vamos si de derechos universitarios y derechos de las audiencias hablamos. Violeta y Gabriel despiden el año y nuestra primera temporada con un episodio de recuento y propósitos, con un decálogo que sugieren para observar y aplicar durante el venidero 2025.

3. 27 de enero 2025: *DCMD: Debí conocer mis derechos*

Comienza un nuevo año, un nuevo ciclo escolar, y también una nueva temporada de "Tus Derechos Universitarios"; retomando en este episodio de arranque el título de la canción del cantante urbano Bad Bunny "DTMF" (debí tirar más fotos), nos subimos al tren del mame y damos un pequeño giro, titulando este episodio "DCMD" (debí conocer mis derechos), invitando a la reflexión de aquello que dejé de hacer o problemáticas que pudimos habernos evitado de haber conocido nuestros derechos universitarios y de las audiencias, para lo cual les damos algunos tips y recomendaciones importantes que puedan ser de ayuda para tener un ciclo escolar exitoso.

Tus Derechos Universitarios



"Más allá de la justicia... justicia social. Episodio 2 Temporada 2"
Tus Derechos Universitarios

Hoy ya no hablamos de justicia a secas, hoy hablamos de justicia social; la justicia social también es un derecho que debemos conocer y construir desde las Instituciones Educativas y los medios de comunicación. ¿Desde las aulas se...

13 feb • 43 min 20 s



DCMD- DeBí CoNoCeR mis DeReChOs.
Tus Derechos Universitarios

Comienza un nuevo año, un nuevo ciclo escolar, y también una nueva temporada de "Tus Derechos Universitarios"; retomando en este episodio de arranque el título de la canción del cantante urbano Bad Bunny "DTMF" (debi tirar má...

27 ene • 1 h



Propósitos 2025: dónde estamos y a donde tenemos que ir con los derechos universitarios y de las audiencias.
Tus Derechos Universitarios

Se acaba 2024, es tiempo de reflexionar, de hacer un alto, y de evaluar dónde estamos y cómo vamos si de derechos universitarios y derechos de las audiencias hablamos. Violeta y Gabriel despiden el año y nuestra primera temporada...

17 dic 2024 • 48 min 22 s

Una producción de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG y la Defensoría de las Audiencias del Sistema Universitario de Radio y Televisión, con el objeto de orientar a la comunidad universitaria sobre sus derechos humanos, promoviendo una cultura de respeto, inclusión y participación activa. Con información clara y accesible, contribuye a la construcción de un ambiente universitario más justo, inclusivo y participativo.
Conducción: Violeta Sandoval y Gabriel Sosa Plata

Mostrar menos

Sin valoración ☆ • Enseñanza

<p>Más detalles:</p> 	<p>Las producciones pueden escucharse en este micrositio:</p> <p>https://udgtv.com/radioudg/guadalajara/tus-derechos-universitarios/124128</p> <p>Y en Spotify:</p> <p>https://open.spotify.com/show/4i6jvrumVV92TMNPogY9na</p>
--	--

PUBLICACIONES

Artículo sobre derecho de las audiencias



Con motivo de los 50 años de Radio Universidad de Guadalajara se publicó el libro *104.3 El inaudito rincón del cuadrante*, que tuvo su presentación en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, el pasado 6 de diciembre. La obra está integrada por testimonios, fotografías y enlaces directos para escuchar diferentes momentos en la historia de la radio. Además, es un material en el que han colaborado con sus palabras distintas personas cercanas a Radio UdeG. Uno de los capítulos, denominado “Compromiso con los derechos de las audiencias”, es autoría del titular de esta Defensoría, en donde se hace un recorrido sobre la adopción de mecanismos de

autorregulación ética, la Defensoría de las Audiencias y la figura de Editora de Género y los beneficios que ello ha traído para las y los radioescuchas en sus derechos, así como para el periodismo y los contenidos de calidad.



ENTREVISTA

Canal 44 y Radio UdeG

A fines de enero, la periodista Celia Niño hizo una entrevista al titular de esta Defensoría en torno de las posibles consecuencias que podría traer la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en la radio, la televisión, las telecomunicaciones y los derechos de las audiencias. Se puso énfasis en la discrecionalidad en el otorgamiento de concesiones y de cómo la regulación del sector quedará en diferentes dependencias del gobierno federal.



¿Qué pasa sin el IFT?

<p>Consulta la entrevista:</p> 	<p>¿Qué pasa sin el IFT?</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=k-a30C5AFJQ</p>
--	---